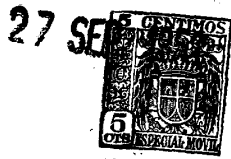


205555



EXPEDIENTE N°. 205.555.

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA UNA SOLICITUD DE

PATENTE DE INVENCION

a nombre de

DON MARIANO ALVARO BENITO, español, residente en Madrid,
Plaza de los Mostenses, número 1, por:

"UN DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO PARA APARATOS DE RECREO"

Este invento se refiere a un dispositivo electro-
mecánico para aparatos de recreo que utilizan el lanzamien-
to de proyectiles esféricos y tiene por objeto facilitar
el recuento de los tanteos alcanzados, proporcionar medios
5 perfeccionados para el lanzamiento de los proyectiles y pa-
ra el manejo del aparato y avisar cuando el usuario ha he-
cho blanco en el lanzamiento de los proyectiles, realizán-
dose este aviso, con preferencia, pero no de modo exclusi-
vo, por medios eléctricos que dan una indicación visual y
10 sonora.

Es sabido que en los aparatos de esta clase cono-
cidos hasta ahora se tiene el inconveniente de que el usua-
rio puede o debe coger los proyectiles con la mano, lo
cual se presta a un uso fraudulento del aparato.

15 Este inconveniente se remedia mediante el inven-
to ya que el usuario no puede ni debe tocar otros órganos
del aparato más que la palanca de suministro de proyecti-



2 0 5 5 5 5

les y el dispositivo de lanzamiento propiamente dicho.

El invento se caracteriza porque comprende, en combinación, un disparador que tiene una cañal que recibe proyectiles en forma de bolas y que puede lanzarlas hacia arriba, una a una, a voluntad del usuario, mediante una pieza en forma de martillo, accionable desde el exterior por medio de una palanca, de forma que cada proyectil venga a colocarse en posición de tiro en un dispositivo de lanzamiento; una serie de canales receptores de los proyectiles y capaces de conducirlos a lugares adecuados del aparato, teniendo uno de estos canales una disposición avisadora, eléctrica o de otra clase; y un dispositivo contador y de recogida de los proyectiles que, al ser accionado, conduce los proyectiles hacia el canal de recepción y de lanzamiento.

Con preferencia, la disposición avisadora consiste en un carril metálico basculante que, cuando el proyectil cae sobre él, bascula y establece contacto eléctrico con una pieza situada debajo, rompiéndose este contacto cuando el proyectil, al rodar, rebasa el punto de articulación del carril basculante y le hace bascular otra vez por su propio peso.

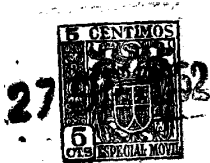
Para que no existan dudas en la comprensión del invento a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo anejo, en el cual;

La figura 1 es una vista en perspectiva de la disposición avisadora;

La figura 2 es una vista esquemática del dispositivo de alimentación de los proyectiles; y

La figura 3 es una vista esquemática de la disposición contadora y de recogida de los proyectiles.

Con referencia a la figura 1, se ven en ella los canales 5 que recogen las bolas después de que las mismas han



205555

sido lanzadas por el usuario, hayan hecho blanco o no; todos estos carriles, en el ejemplo representado, consisten en simples listones de madera encargados de guiar las bolas hacia la disposición de recogida y de recuento. Sin embargo, uno de
5 los canales por ejemplo, tiene un carril metálico que está articulado en su parte longitudinal central de forma que pueda bascular. Este carril metálico ha sido designado con la referencia 6 en la figura 1.

Al caer una bola en el carril metálico 6, el mismo
10 bascula por el propio peso de la bola y, al hacerlo, toca una pieza situada debajo y cierra un contacto eléctrico 8, estando ambas piezas metálicas, carril 6 y contacto 8, insertadas en un circuito, a modo de interruptor, en forma bien comprensible para los técnicos, de manera que al cerrarse el circui-
15 to por la basculación del carril 6 en la dirección mencionada, se enciende una luz y suena un timbre, avisando al usuario que ha hecho blanco.

Una vez que la bola, al rodar hacia abajo, rebasa la articulación 7, el circuito se abre de nuevo y la luz y el
20 timbre dejan de funcionar automáticamente, pasando la bola a su vez a la disposición de recuento y de recogida que luego se explicará.

Es evidente que en lugar de la disposición avisadora descrita podría emplearse otra que podría consistir por
25 ejemplo, en un fulminante, etc.

Con referencia, ahora, a la figura 2, se ve en ella un dispositivo de alimentación de los proyectiles que consiste en un canal curvo 1 que recibe las bolas de la disposición de recogida y de recuento, impulsándolas hacia un canal superior 3 que las deposita, una a una, dentro del cañón o dis-
30



1952

205555

positivo de lanzamiento, que no se ha representado en los dibujos.

5 El órgano de lanzamiento propiamente dicho consiste en un martillo 2 que, accionado por una palanca exterior, puede ascender por la canal impulsando cada vez una bola hacia la canal superior 3 para depositarla en el cañón 4.

10 Un detalle importante es que el largo del martillo propiamente dicho es tal que, incluso al subir para lanzar una bola hacia la canal 3, sigue obturando con su parte inferior la entrada de las bolas, ya que de otro modo estas no serían lanzadas una a una.

15 La disposición de recuento y de recogida de las bolas, representada en la figura 3, tiene una serie de departamentos, uno para cada valor de los lanzamientos, y a cada uno de los cuales conduce uno de los canales antes descritos.

20 Esta disposición tiene dos partes, una fija y una móvil que es capaz de bascular al ser depositada una moneda en la máquina y accionada a la palanca correspondiente y al bascular dicha parte móvil, 9, que tiene sobre ella las bolas recogidas las vierte sobre un fondo inclinado 10 que es ^{el} que las deposita en la disposición de lanzamiento antes descrita.

- NOTA -

25 La presente Patente de Invención contiene las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo electro-mecánico para aparatos de recreo, caracterizado porque comprende, en combinación, un disparador que contiene una canal que recibe proyectiles esféricos y que puede lanzarlos hacia arriba, uno a uno,



1952

2 0 5 5 5

a voluntad del usuario, mediante una pieza en forma de martillo accionable desde el exterior mediante una palanca, de forma que cada proyectil venga a colocarse en posición de tiro en un dispositivo de lanzamiento; una serie de canales receptores de los proyectiles y capaces de conducirlos a lugares adecuados del aparato, teniendo uno de estos canales, por lo menos una disposición avisadora, eléctrica o de otra clase; y un dispositivo contador y de recogida de los proyectiles que, al ser accionado, conduce los proyectiles hacia el canal de recepción y de lanzamiento.

2.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1 caracterizado porque la disposición avisadora consiste en un carril metálico basculante que, cuando el proyectil cae sobre él bascula y establece contacto eléctrico con una pieza situada debajo, rompiéndose este contacto cuando el proyectil, al rodar, rebasa el punto de articulación del carril basculante y lo hace bascular por su propio peso.

3.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1 caracterizado porque el dispositivo contador y de recogida de los proyectiles, al ser accionado por medios exteriores, conduce a los proyectiles al canal y, al ser accionado, hace que su fondo en forma de plano inclinado bascule y desvie los proyectiles hacia el punto deseado.

4.- Se reivindica finalmente, como objeto de esta Patente, UN DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO PARA APARATOS DE RECREO.

Madrid, 26 Septiembre de 1952.

El solicitante.

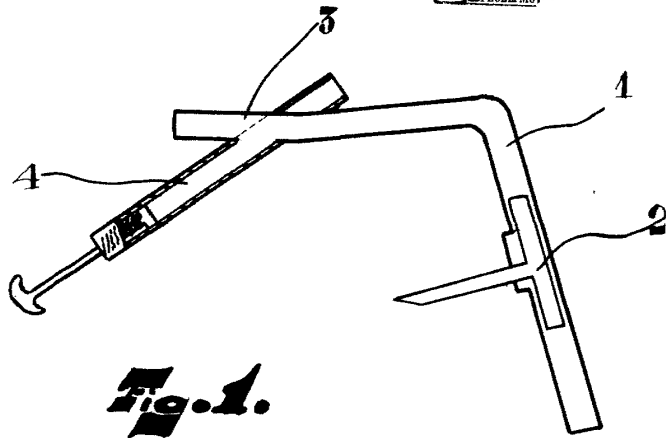


Fig. 1.

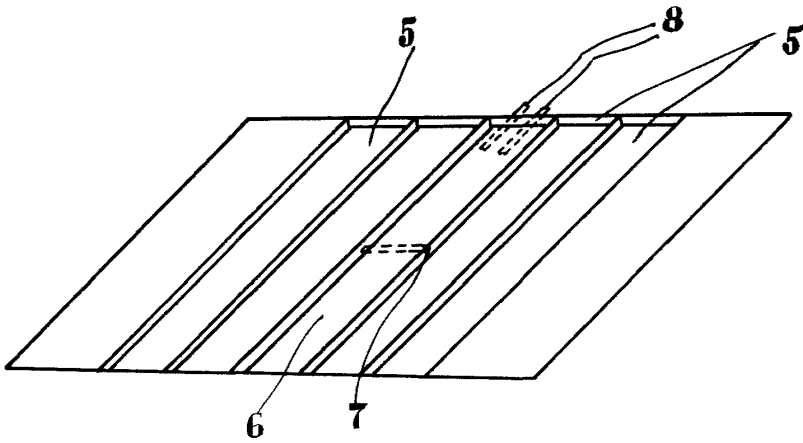


Fig. 2.

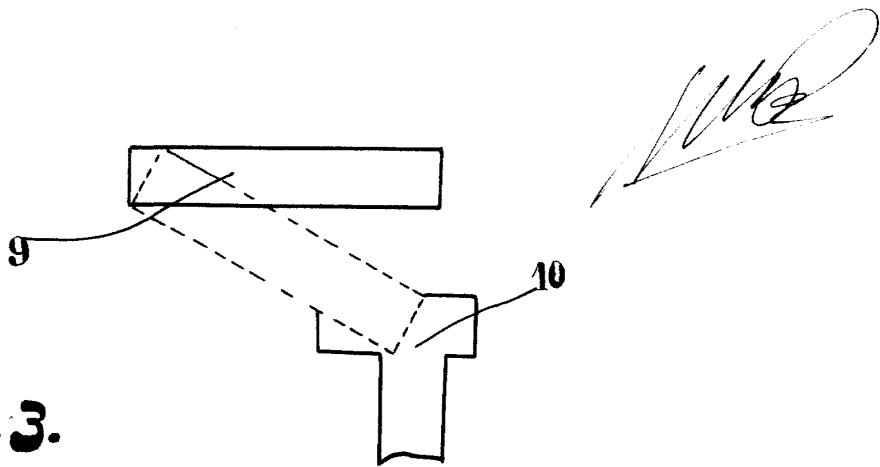


Fig. 3.